



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J

Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

VISTO:

Los documentos que se acompañan en veinte folios (20) folios en físico;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 – Ley Universitaria; el Estado Reconoce la autonomía normativa, de gobierno, académico, administrativo y económico en los asuntos de su competencia;

Que, el T.U.O. de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, sobre la base de aplicación de leyes en el tiempo, prescriben una serie de disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contratación pública, en lo concerniente a Bienes, Servicios u Obras, y a su vez regulan las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, con fecha 31 de octubre del 2024 se suscribe el **Contrato N° 048-2024-UNHEVAL**, entre la **UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZÁN** y el **CONSORCIO SUPERVISOR M&J**, para el Servicio de Supervisión de la Ejecución de la Obra **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO”**, con un plazo de servicio de 300 días calendarios (270 días para la supervisión de la obra y 30 días para la recepción y liquidación de obra) y cuyo monto contractual asciende a la suma de S/ 358,260.35

Que, mediante **CONTRATO N°052-2024-UNHEVAL** de fecha 07 de noviembre del 2024, la **UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN** y el **CONSORCIO SANGIANLI** suscriben el **Contrato de Ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO”**, con un plazo de ejecución de 270 días calendarios y cuyo monto contractual asciende a la suma de S/ S/ 5'316,777.00

Que, mediante **RESOLUCIÓN JEFATURAL N°055-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J** con fecha de emisión el día 06 de octubre del 2025 se resuelve **DESIGNAR**, al Equipo de Inspección teniendo como Jefe de Inspección al Ing. Guillermo Javier Albornoz Ramos de la Obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO”**;

Que, el literal f) del segundo párrafo del artículo 2° del T.U.O. de la Ley de N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 082-2019-EF, establece lo siguiente: *“Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos”*.

Que el artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 162-2021-EF, establece el procedimiento respecto a la recepción de la obra y plazos: *“Artículo 208. Recepción de la Obra y plazos. 208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma; El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. 208.2. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos. 208.3. El Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos, el representante del Órgano de Control Institucional de la Entidad puede participar, en calidad de veedor, en la recepción de la obra, la ausencia del veedor no vicia el acto. 208.4. Para el inicio del acto de recepción de obra, el residente de obra entrega al comité de recepción el cuaderno de obra, el cual es devuelto a la finalización del acto al residente con la anotación pertinente del supervisor, de ser el caso. 208.5. Bajo responsabilidad del Titular de la Entidad, en un plazo no mayor de veinte (20) días siguientes de realizada su designación, el comité de recepción junto al contratista y al inspector o supervisor verifican el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda. De ser el caso dispone las pruebas operativas que sean necesarias. 208.6. Culminada la verificación, y de no existir observaciones, se procede a la recepción de la obra, y se*

...///



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 2

considera concluida en la fecha anotada por el contratista en el cuaderno de obra. El Acta de Recepción es suscrita por los miembros del comité, el supervisor o inspector y el contratista. 208.7. De existir observaciones, estas se consignan en un Acta o Pliego de Observaciones y no se recibe la obra. El contratista dispone de un décimo (1/10) del plazo de ejecución vigente de la obra o cuarenta y cinco (45) días, el que resulte menor para subsanar las observaciones, plazo que se computa a partir de la fecha de suscripción del Acta o Pliego. Las prestaciones que se ejecuten en dicho periodo como consecuencia de observaciones no dan derecho al pago de ningún concepto a favor del contratista, supervisor o inspector ni a la aplicación de penalidad alguna. 208.8. Realizadas las prestaciones para el levantamiento de las observaciones, el contratista solicita nuevamente la recepción de la obra mediante anotación en el cuaderno de obra, lo cual es verificado por el inspector o supervisor e informado a la Entidad, según corresponda, en el plazo de tres (3) días siguientes de la anotación. El comité de recepción junto con el contratista se constituye en la obra dentro de los siete (7) días siguientes de recibido el informe del inspector o supervisor. La comprobación que realiza se sujeta a verificar la subsanación de las observaciones formuladas en el Pliego, no pudiendo formular nuevas observaciones. 208.9. De haberse subsanado las observaciones a conformidad del comité de recepción, se suscribe el Acta de Recepción de Obra. 208.10. En caso el contratista o el comité de recepción no estuviese conforme con las observaciones o la subsanación, según corresponda, anota la discrepancia en el acta respectiva. El comité de recepción eleva al Titular de la Entidad todo lo actuado con un informe sustentado de sus observaciones en un plazo máximo de cinco (5) días. La Entidad se pronuncia sobre dichas observaciones en igual plazo. 208.11. De persistir la discrepancia, esta puede ser sometida a Junta de Resolución de Disputas, conciliación y/o arbitraje, según corresponda, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al pronunciamiento de la Entidad o al vencimiento del plazo en que este debió realizarse. 208.12. Si vencido el cincuenta por ciento (50%) del plazo establecido para la subsanación, el inspector o supervisor verifica que no se ha iniciado los trabajos correspondientes, salvo circunstancias justificadas debidamente acreditadas por el contratista, informa de inmediato a la Entidad quien da por vencido dicho plazo y notifica ello al Contratista. A partir del día siguiente de la mencionada notificación la Entidad asume la subsanación de las observaciones con cargo a las valorizaciones pendientes de pago o de acuerdo con el procedimiento que se establece en la Directiva que se apruebe conforme a lo que dispone el numeral 204.3 del artículo 204. 208.13. Todo retraso en la subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado se considera como demora para efectos de las penalidades que correspondan y puede dar lugar a que la Entidad resuelva el contrato por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente artículo pueden ser aplicadas hasta el tope señalado en la Ley, el Reglamento o el contrato según corresponda. 208.14. Como consecuencia de verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda, advierte que la obra no se encuentra culminada, dispone que el inspector o supervisor anote en el cuaderno de obra tal hecho, a efectos que el contratista culmine la obra, aplicándole penalidad por retraso, y respecto al supervisor se le aplica una penalidad no menor a 1% ni mayor a 5% al monto del contrato de supervisión. Realizadas las prestaciones para la culminación de la obra, el contratista solicita nuevamente la recepción de la obra, mediante anotación en el cuaderno de obra, lo cual es verificado por el inspector o supervisor e informado a la Entidad, conforme al procedimiento señalado en este artículo; sin perjuicio de resolver el contrato. 208.15. Está permitida la recepción parcial de secciones terminadas de las obras, cuando ello se hubiera previsto expresamente en las bases, en el contrato o las partes expresamente lo convengan. La recepción parcial no exime al contratista del cumplimiento del plazo de ejecución; en caso contrario, se le aplican las penalidades correspondientes. 208.16. Si por causas ajenas al contratista la recepción de la obra se retrasa, superando los plazos establecidos en el presente artículo para tal acto, el lapso de la demora se adiciona al plazo de ejecución de la misma y se reconoce al contratista los gastos generales debidamente acreditados, en que se hubiese incurrido durante la demora. 208.17. Si en el proceso de verificación de la subsanación de las observaciones, el comité de recepción constata la existencia de vicios o defectos distintos a las observaciones antes formuladas, sin perjuicio de suscribir el Acta de Recepción de Obra, informa a la Entidad para que ésta solicite por escrito al contratista las subsanaciones del caso, siempre que constituyan vicios ocultos.

Que, en merito a la norma legal señalada en líneas anteriores, se advierte los siguientes actuados:

1. Que, en el Asiento N° 835 del Cuaderno Digital de Obra Digital de fecha 29 de diciembre del 2025, el Residente de Obra, anota la culminación de la Obra:

(...)

 **Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras**

Entidad contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2567762

Contratista: CONSORCIO SANGIANLI

Número de asiento: 835

Título: CULMINACIÓN DE LA OBRA

Fecha y Hora: 29/12/2025 22:56

Usuario: ANGEL VERTIZ, JEAN EDINSON

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: CULMINACIÓN DE LA OBRA

Descripción: El día de hoy 29 de diciembre de 2025, se ha concluido la ejecución integral de todas las partidas correspondientes a la ejecución del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Comedor Universitario de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, distrito de Pillco Marca, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco", incluyendo las prestaciones adicionales aprobadas. En ese contexto, y al haberse verificado el cumplimiento del alcance contractual y técnico del proyecto, se solicita al Inspector de Obra disponer el inicio de los trámites para la recepción de la obra, de conformidad con lo establecido en el artículo 208 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N.° 30225.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anejos: 00

(...)



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 3

2. Que, en el Asiento N° 836 del Cuaderno Digital de Obra de fecha 29 de diciembre del 2025, el Inspector de Obra, anota que la Inspección procederá a realizar la verificación técnica de la culminación de obra.

(...)

OSCE Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2567762.

Contratista: CONSORCIO SANGIANLI

Número de asiento: 836

Título: CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN DE CULMINACIÓN DE OBRA E INICIO DE VERIFICACIÓN POR LA INSPECCIÓN

Fecha y Hora: 29/12/2025 23:59

Usuario: ALBORNOZ RAMOS, GUILLERMO JAVIER

Rol: INSPECTOR DE OBRA

Tipo de asiento: CULMINACIÓN DE LA OBRA

Descripción: La Inspección de Obra, en el marco de sus competencias, toma conocimiento de la comunicación de culminación de la obra efectuada por el Contratista y procederá a realizar la verificación técnica, contractual y normativa correspondiente, conforme a lo establecido en la Ley N° 30225 y su Reglamento. Concluida dicha verificación, la Inspección emitirá el informe técnico correspondiente dentro de un plazo razonable, conforme a la normativa vigente, para los fines legales pertinentes.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

(...)

3. Que, en el Asiento N° 837 del Cuaderno Digital de Obra de fecha 05 de enero del 2026, el Inspector de Obra, anota que se recorrió la obra revisando cada componente y cada partida constatando la culminación de obra y solicita la conformación del comité de recepción de obra para llevar a cabo la recepción de la misma.

(...)

OSCE Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2567762.

Contratista: CONSORCIO SANGIANLI

Número de asiento: 837

Título: CULMINACIÓN DE OBRA

Fecha y Hora: 05/01/2026 14:50

Usuario: ALBORNOZ RAMOS, GUILLERMO JAVIER

Rol: INSPECTOR DE OBRA

Tipo de asiento: CULMINACIÓN DE LA OBRA

Descripción: En respuesta a lo señalado por el residente de obra en el asiento N° 835, referido a la culminación de la obra; la inspección de obra ha realizado la verificación del cumplimiento de las metas del proyecto y de lo establecido en el expediente técnico de obra contractual y del adicional de obra N° 01, N°03, N°06, N°07 y N° 08, en el plazo de ley; por lo que esta supervisión recorrió la obra revisando cada componente y cada partida constatando la culminación al 100% de las partidas de cada componente; por lo que esta inspección de obra da la conformidad a la culminación de esta obra, y solicita a entidad la conformación del comité de recepción de obra según lo estipulado en el art.208 recepción de la obra y plazos (208.1). para que después se realice la recepción de obra en los plazos establecidos según el reglamento de la ley de contrataciones del estado

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

(...)

4. Que, mediante OFICIO N°001-2025-UNHEVAL-UEI-IO/GJAR, con fecha de recepción por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones el día 05 de enero del 2025, el Inspector de Obra comunica la finalización de la Obra; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" y solicita la Recepción de la Obra; sobre las metas, montos y plazos ejecutados del proyecto, según se detalla a continuación:



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 4

(...)

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA

1.1.

OBRA

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

1.2.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-UNHEVAL

1.3.

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO N°052-2024-UNHEVAL

1.4.

UBICACIÓN

LUGAR : CAYHUAYNA

DISTRITO : PILLCO MARCA

PROVINCIA : HUÁNUCO

REGIÓN : HUÁNUCO

1.5.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

POR CONTRATA

1.6.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

SUMA ALZADA

1.7.

PRESUPUESTO REFERENCIAL

S/. 5,316,777.00 (Cinco Millones Trescientos Dieciséis Mil Setecientos Setenta y Siete con 00/100 soles) sin IGV

1.8.

PRESUPUESTO DE OBRA CONTRATADO

S/. 5,316,777.00 (Cinco Millones Trescientos Dieciséis Mil Setecientos Setenta y Siete con 00/100 soles) sin IGV

1.9.

PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N°01

S/. 1'266,305.18 (Un Millón Doscientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Cinco con 18/100 soles) sin IGV

1.10.

PRESUPUESTO DEDUCTIVO DE OBRA N°01

S/. 1'013,792.45 (Un Millón Trece Mil Setecientos Noventa y Dos con 45/100 soles) sin IGV

1.11.

PRESUPUESTO DEL ADICIONAL NETO N°01:

S/. 252,512.73 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Doce con 73/100 soles) sin IGV

1.12.

PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N°03

S/. 220,899.92 (Doscientos Veinte Mil Ochocientos Noventa y Nueve con 92/100 soles) sin IGV

1.13.

PRESUPUESTO DEDUCTIVO DE OBRA N°03

S/. 152,582.98 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Dos con 98/100 soles) sin IGV

1.14.

PRESUPUESTO DEL ADICIONAL NETO N°03:

S/. 68,316.94 (Sesenta y Ocho Mil Trescientos Dieciséis con 94/100 soles) sin IGV

1.15.

PRESUPUESTO DEL DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°05

S/. 70,788.76 (Setenta Mil Setecientos Ochenta y Ocho con 76/100 soles) sin IGV

1.16.

PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N°06

S/. 232,295.09 (Doscientos Veinte Mil Ochocientos Noventa y Nueve con 92/100 soles) sin IGV

1.17.

PRESUPUESTO DEDUCTIVO DE OBRA N°06

S/. 233,518.64 (Doscientos Treinta y Tres Mil Quinientos Dieciocho con 64/100 soles) sin IGV

1.18.

PRESUPUESTO DEL DEDUCTIVO NETO N°06:

S/. 1,243.55 (Mil Doscientos Cuarenta y Tres con 55/100 soles) sin IGV

1.19.

PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N°07

S/. 66,984.82 (Sesenta y Seis Mil Novecientos Ocho y Cuatro con 82/100 soles) sin IGV

1.20.

PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N°08

S/. 7,068.34 (Siete Mil Sesenta y Ocho con 34/100 soles) sin IGV

1.21.

PRESUPUESTO DEDUCTIVO DE OBRA N°08

S/. 55,158.03 (Cincuenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Ocho con 03/100 soles) sin IGV

1.22.

PRESUPUESTO DEL DEDUCTIVO NETO N°08:

S/. 48,089.69 (Cuarenta y Ocho Mil Ocho y Nueve con 69/100 soles) sin IGV

1.23.

PRESUPUESTO DEL NUEVO MONTO UNIFICADO:

S/. 5,584,469.49 (Cinco Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve con 49/100 soles) sin IGV

1.24.

EJECUTOR DE OBRA:

"CONSORCIO SANGIANLI"

1.25.

RESIDENTE DE OBRA:

ING. JEAN EDISON ANGEL VERTIZ
CIP 180363

1.26.

SUPERVISIÓN DE OBRA:

CONSORCIO SUPERVISOR M&J

1.27.

SUPERVISOR DE OBRA:

ING. JUAN ANASTACIO MORALES CANDELARIO
CIP 63063

1.28.

INSPECTOR DE OBRA:

ING. GUILLERMO JAVIER ALBORNOZ RAMOS
CIP 45162
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°055-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
EL 06/10/2025

1.29.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA PRINCIPAL ACTUALIZADO:

356 DIAS CALENDARIOS

1.30.

FECHA DE INICIO DE OBRA:

18 DE NOVIEMBRE DEL 2024

1.31.

AMPLIACIÓN DE OBRA N°01:

07 DIAS CALENDARIOS





UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 5

- 1.32. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°003-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
AMPLIACIÓN DE OBRA N°03:
20 DIAS CALENDARIOS
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°019-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
- 1.33. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°019-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
AMPLIACIÓN DE OBRA N°04:
47 DIAS CALENDARIOS
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°055-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
- 1.34. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°055-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
AMPLIACIÓN DE OBRA N°05:
12 DIAS CALENDARIOS
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°074-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
- 1.35. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°074-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
FECHA DE TERMINO DE OBRA PRINCIPAL
17 DE DICIEMBRE DEL 2025
- 1.36. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°074-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA
29 DE DICIEMBRE DEL 2025
- 1.37. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°074-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA CON DEDUCTIVO VINCULANTE N°01
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°011-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
25 DE FEBRERO DEL 2025
- 1.38. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°011-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA CON DEDUCTIVO VINCULANTE N°03
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°049-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
05 DE SETIEMBRE DEL 2025
- 1.39. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°049-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DEDUCTIVO DE OBRA N°05
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°048-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
03 DE SETIEMBRE DEL 2025
- 1.40. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°048-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA CON DEDUCTIVO VINCULANTE N°06
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°057-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
20 DE OCTUBRE DEL 2025
- 1.41. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°057-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ADICIONAL DE OBRA N°07
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°070-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
- 1.42. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°070-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA CON DEDUCTIVO VINCULANTE N°08
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°071-2025-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
04 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la fecha 05 de enero del 2026, en el lugar de la obra se procede a dar CONFORMIDAD TÉCNICA a la ejecución de la obra; cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.

El suscrito Ing. Guillermo Javier ALBORNOZ RAMOS, en calidad de Inspector de Obra, y en concordancia a lo establecido en el artículo 198 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y sus modificatorias, habiendo procedido con la verificación de la culminación de las partidas, así como la constatación de la ejecución conforme al Expediente Técnico de la Obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, concluye que la obra ha sido concluida dentro del plazo vigente.

En señal de consentimiento, emito el presente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA, a fin de iniciar con el proceso de recepción de obra.
Cayhuayna, 15 de diciembre del 2025

PARTIDAS EJECUTADAS UNIFICADAS (CONTRACTUAL + ADICIONAL N°01+ADICIONAL N°03+ ADICIONAL N°06+DEDUCTIVO N°01+DEDUCTIVO N°03+DEDUCTIVO N°05+DEDUCTIVO N°06 + ADICIONAL N°07 + ADICIONAL N°08 + DEDUCTIVO N°08)					
PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO"					
ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	% EJECUTADO	ESTADO
PARTIDAS DEL CONTRATUAL - PRIMIGENIO					
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES Y MOV. Y DESMOV DE EQUIPOS Y MATERIALES				
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01	OBRAS PROVISIONALES				
01.01.01.01	CONSTRUCCION PROVISIONAL DE OFICINAS	m2	80.00	100%	CONFORME
01.01.01.02	CONSTRUCCION PROVISIONAL DE ALMACENES	m2	160.00	100%	CONFORME
01.01.01.03	CASETA DE GUARDIANIA	m2	9.00	100%	CONFORME
01.01.01.04	SERVICIOS HIGIENICOS PARA EL PERSONAL OBRERO	und	5.00	100%	CONFORME
01.01.01.05	CERCO PROVISIONAL DE OBRA CON TRIPLAY, H=2.40M	m	180.00	100%	CONFORME
01.01.01.06	CARTEL DE OBRA DE 2.40 x 3.60 MTS	und	1.00	100%	CONFORME
01.01.02	DESMONTAJE				
01.01.02.01	DESMONTAJE DE PUERTAS	und	4.00	100%	CONFORME
01.01.02.02	DESMONTAJE DE VENTANAS	und	26.00	100%	CONFORME
01.01.02.03	DESMONTAJE DE TECHO DE CALAMINA	m2	126.97	100%	CONFORME
01.01.02.04	DESMONTAJE DE TIJERALES DE MADERA	und	8.00	100%	CONFORME
01.01.02.05	DESMONTAJE DE COLUMNAS METALICAS	und	24.00	100%	CONFORME
01.01.02.06	DESMONTAJE DE CIELO RASO (BALDOSA)	m2	682.26	100%	CONFORME
01.01.02.07	DESMONTAJE DE COBERTURA (ALUZINC)	m2	708.90	100%	CONFORME
01.01.02.08	DESMONTAJE DE TIJERALES METALICOS	und	5.00	100%	CONFORME
01.01.03	DEMOLICIONES				
01.01.03.01	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO C/ EQUIPO	m2	103.46	100%	CONFORME
01.01.03.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE CONCRETO C/EQUIPO e=20 cm	m2	39.76	100%	CONFORME
01.01.03.03	DEMOLICION DE MUROS DE ADOBE	m2	52.58	100%	CONFORME
01.01.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (CARGUIO CON MAQUINARIA Y TRANSPORTE VOLQUETE DE 10 M3) (DISTANCIA 5KM)	m3	249.29	100%	CONFORME
01.01.03.05	DEMOLICION DE PARAPETOS	m2	47.29	100%	CONFORME
01.01.04	INSTALACIONES PROVISIONALES				
01.01.04.01	REUBICACION DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	pto	1.00	100%	CONFORME
01.01.04.02	INSTALACION PROVISIONAL DE DESAGUE	pto	1.00	100%	CONFORME
01.01.04.03	REUBICACION DE ACOMETICA ELECTRICA	pto	1.00	100%	CONFORME
01.01.05	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.05.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	982.65	100%	CONFORME
01.01.05.02	LIMPIEZA PERMANENTE Y FINAL DE LA OBRA	GLB	1.00	100%	CONFORME
01.01.05.03	TRAZO Y REPLANTEO	m2	982.65	100%	CONFORME
01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS				
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO Y MAQUINARIA	GLB	1.00	100%	CONFORME



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 6

02	ESTRUCTURAS				
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
02.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS CORRIDOS	m3	6.62	100%	CONFORME
02.01.04	NIVELACION, REFINE Y COMPACTADO	m2	262.32	100%	CONFORME
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
02.02.01	SOLADOS				
02.02.02	CIMENTO CORRIDO				
02.02.02.01	CONCRETO 1:10 CEMENTO-HORMIGON 30% PG EN CIMENTOS CORRIDOS	m3	13.12	100%	CONFORME
02.02.03	FALSO PISO				
02.02.03.01	CONCRETO EN FALSO PISO f'c=140 KG/CM2 E=4"	m2	262.64	100%	CONFORME
02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
02.03.02	SOBRECIMENTOS				
02.03.02.01	CONCRETO 1:8+25% P.M. PARA SOBRECIMENTOS	m3	3.80	100%	CONFORME
02.03.02.02	ACERO EN SOBRECIMIENTO ARMADO F'Y = 4200 KG/CM GRADO 60	kg	1,403.78	100%	CONFORME
02.03.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMIENTO ARMADO	m2	64.26	100%	CONFORME
02.03.06	COLUMNETAS				
02.03.06.01	CONCRETO EN COLUMNETAS F'C=175 KG/CM2	m3	16.94	100%	CONFORME
02.03.06.02	ACERO EN COLUMNETAS F'Y = 4200 KG/CM GRADO 60	kg	3,422.44	100%	CONFORME
02.03.06.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNETAS	m2	158.40	100%	CONFORME
02.03.07	VIGUETAS				
02.03.07.01	CONCRETO EN VIGUETAS DE CONFINAMIENTO F'C=175 KG/CM2	m3	11.53	100%	CONFORME
02.03.07.02	ACERO EN VIGUETAS DE CONFINAMIENTO F'Y = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	1,703.40	100%	CONFORME
02.03.07.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGUETAS DE CONFINAMIENTO	m2	234.96	100%	CONFORME
02.03.08	LOSAS				
02.03.08.01	LOSAS MACIZA TECHO DE ESCALERA				
02.03.08.01.01	CONCRETO EN LOSAS MACIZA DE ESCALERA F'C=280 KG/CM2	m3	6.30	100%	CONFORME
02.03.08.01.02	ACERO EN LOSAS MACIZA DE ESCALERA F'Y=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	393.04	100%	CONFORME
02.03.08.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSA MACIZA DE ESCALERA	m2	31.51	100%	CONFORME
02.03.08.05	LOSAS MACIZA EN VOLADO				
02.03.08.05.01	CONCRETO EN LOSAS MACIZA EN VOLADO F'C=210 KG/CM2	m3	13.17	100%	CONFORME
02.03.08.05.02	ACERO EN LOSAS MACIZA EN VOLADO F'Y=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	482.16	100%	CONFORME
02.03.08.05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS MACIZA EN VOLADO	m2	85.79	100%	CONFORME
02.03.09	ESCALERA				
02.03.09.01	CONCRETO EN ESCALERA F'C=210 KG/CM2	m3	17.43	100%	CONFORME
02.03.09.02	ACERO EN ESCALERA F'Y = 4200 KG/CM GRADO 60	kg	390.02	100%	CONFORME
02.03.09.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ESCALERA	m2	66.43	100%	CONFORME
02.03.11	REEMPLAZO DE COBERTURA DE BLOQUE EXISTENTE				
02.03.11.01	ESTRUCTURA METALICA				
02.03.11.01.01	PARANTE METALICO DE TUBO CUADRADO DE 8"x8", e=4.5mm. (INC. MATERIALES, SOLDADURA E INSTALACION)	m	58.80	100%	CONFORME
02.03.11.01.02	VIGA METALICA DE TUBO RECTANGULAR DE 100X150X3mm. (INC. MATERIALES, SOLDADURA E INSTALACION)	m	411.35	100%	CONFORME
02.03.11.01.03	VIGA METALICA DE TUBO CUADRADO DE 100X3MM (INC. MATERIALES, SOLDADURA E INSTALACION)	m	153.53	100%	CONFORME
02.03.11.01.04	PERFIL METALICO VIGA W 8"x5"	m	163.66	100%	CONFORME
02.03.11.01.05	PLACA COLABORANTE ACERO-DECK PERALTE = 60mm GAGE 20	m2	721.37	100%	CONFORME
02.03.11.01.06	CONCRETO EN LOSA COLABORANTE F'C=210 KG/CM2	m3	54.10	100%	CONFORME
02.03.11.01.07	ACERO EN LOSA COLABORANTE F'Y=4200 Kg/cm2 DE Ø3/8"	kg	3,045.55	100%	CONFORME
02.03.11.01.09	MANTO ASFALTICO (SBS) GRABILLADA ROJO	m2	721.37	100%	CONFORME
03	ARQUITECTURA				
03.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA				
03.01.01	MURO DE LADRILLO KK 18 HUECOS TIPO IV. SOGA	m2	641.07	100%	CONFORME
03.01.02	MURO DE LADRILLO PANDERETA ACANALADA	m2	5.04	100%	CONFORME
03.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				
03.02.01	TARRAJEO PRIMARIO RAYADO C/MORTERO 1:5	m2	169.07	100%	CONFORME
03.02.02	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	948.84	100%	CONFORME
03.02.03	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	278.42	100%	CONFORME
03.02.04	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE COLUMNAS CIRCULARES CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	38.50	100%	CONFORME
03.02.05	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE COLUMNAS CUADRADAS CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	222.03	100%	CONFORME
03.02.06	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE VIGAS PERALTADAS CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	471.47	100%	CONFORME
03.02.07	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE PLACAS CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	585.09	100%	CONFORME
03.02.08	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE CON CEMENTO - ARENA 1:5, e=1.5 CM.	m2	80.90	100%	CONFORME
03.02.13	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO=16 CM. CON MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m	241.81	100%	CONFORME
03.02.14	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO=12 CM. CON MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m	6.00	100%	CONFORME
03.02.15	BRUÑAS DE 1 x 1 CM.	m	788.62	100%	CONFORME
03.02.16	TARRAJEO EN FONDO DE ESCALERA CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	68.11	100%	CONFORME
03.02.17	PREPARACION DE GRADAS DE CONCRETO	m	35.80	100%	CONFORME
03.02.18	PREPARACION DE DESCANSOS	m2	26.52	100%	CONFORME
03.02.19	GRADAS CON PORCELANATO 60X60 CM BRILLANTE ALTO TRANSITO	m	35.80	100%	CONFORME
03.02.20	DESCANSOS CON PORCELANATO 60X60 CM BRILLANTE ALTO TRANSITO	m2	26.52	100%	CONFORME
03.03	CIELORRASOS				
03.03.01	CIELORRASO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, e=1.5 CM.	m2	812.72	100%	CONFORME
03.04	PISOS Y CONTRAPISOS				
03.04.01	CONTRAPISOS				
03.04.01.01	CONTRAPISO C/A 1:5, ACABADO 1:2, e= 6CM	m2	757.25	100%	CONFORME

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
JEFATURA
Cayhuayna



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 7

03.04.02	PISOS				
03.04.02.01	PISO DE PORCELANATO 60X60 CM BRILLANTE ALTO TRÁNSITO	m2	657.72	100%	CONFORME
03.04.02.03	PISO CERÁMICO 45X45 M ALTO TRÁNSITO	m2	100.52	100%	CONFORME
03.04.02.05	SARDINEL DE CONCRETO H= 0.10 M	m	26.61	100%	CONFORME
03.04.02.07	VEREDA DE CONCRETO DE 4"	m2	22.71	100%	CONFORME
03.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS				
03.05.01	ZOCALOS				
03.05.01.01	ZOCALO CERÁMICO DE 40 X 25 CM H= 1.20M	m2	169.07	100%	CONFORME
03.05.02	CONTRAZOCALOS				
03.05.02.02	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO 60 x 10 CM	m	321.56	100%	CONFORME
03.06	CUBIERTAS Y COBERTURAS				
03.06.01	COBERTURA DE LADRILLO PASTELERO DE 25x 25x3 CM	m2	28.43	100%	CONFORME
03.07	CARPINTERÍA DE MADERA				
03.07.01	PUERTAS DE MADERA APANELADA 02 HOJAS BATIENTE	m2	4.98	100%	CONFORME
03.07.02	PUERTAS DE MADERA CONTRAPLACADA BATIENTE	m2	35.45	100%	CONFORME
03.07.03	DIVISIONES PARA SERVICIOS HIGIÉNICOS CON MELAMINA	m2	34.63	100%	CONFORME
03.07.04	PASAMANOS AISLADOS	m	53.60	100%	CONFORME
03.08	CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERÍA				
03.08.02	VENTANAS Y MAMPARAS				
03.08.02.01	VENTANA DE ALUMINIO	m2	53.96	100%	CONFORME
03.08.02.02	MAMPARA DE ALUMINIO SEGUN DISEÑO	m2	175.61	100%	CONFORME
03.08.03	ELEMENTOS METÁLICOS ESPECIALES				
03.08.03.01	ESCALERA DE GATO, TUBO DE 1.1/2" SEGUN DISEÑO	m	5.80	100%	CONFORME
03.08.03.02	BARANDA DE ACERO INOXIDABLE DE Ø2", h=1.05 ML. INCLUY. ACCESORIOS	m	28.40	100%	CONFORME
03.08.03.03	BARANDA PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE DE 2"x2", h=0.90 ML. INCLUY. ACCESORIOS	m	17.12	100%	CONFORME
03.08.03.04	CANTONERAS METÁLICAS C/PLANCHAS ESTRIADAS E=1.5MM	m	139.20	100%	CONFORME
03.08.03.05	TAPA METÁLICA 0.70 x 0.70 M	und	2.00	100%	CONFORME
03.09	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES				
03.09.01	PUERTA BATIENTE CON VIDRIO/INOX TEMPLADO DE 10 MM	m2	10.15	100%	CONFORME
03.09.02	PUERTA BATIENTE CON PERFIL DE ALUMINIO INC. VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM	m2	21.29	100%	CONFORME
03.09.03	VIDRIO TEMPLADO DE 8 MM EN VENTANAS	m2	53.96	100%	CONFORME
03.09.04	VIDRIO TEMPLADO DE 8 MM EN MAMPARAS	m2	175.61	100%	CONFORME
03.09.05	VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM EN BARANDAS	m2	15.41	100%	CONFORME
03.09.06	MURO CORTINA SISTEMA NOVA VIDRIO TEMPLADO DE 10MM + LAMINA DE 4 u ₂ INC. ESTRUCTURA	m2	168.44	100%	CONFORME
03.10	PINTURA				
03.10.01	PINTURA LATEX ACRILICO EN CIELO RASO 2 MANOS	m2	812.72	100%	CONFORME
03.10.02	PINTURA LATEX ACRILICO EN MUROS INTERIORES 2 MANOS, C/EMPASTADO	m2	948.84	100%	CONFORME
03.10.03	PINTURA LATEX ACRILICO EN MUROS EXTERIORES 2 MANOS	m2	278.42	100%	CONFORME
03.10.04	PINTURA LATEX ACRILICO EN COLUMNAS 2 MANOS, C/EMPASTADO	m2	260.53	100%	CONFORME
03.10.05	PINTURA LATEX ACRILICO EN VIGAS 2 MANOS, C/EMPASTADO	m2	471.47	100%	CONFORME
03.10.06	PINTURA LATEX ACRILICO EN PLACAS 2 MANOS, C/EMPASTE	m2	585.09	100%	CONFORME
03.10.07	PINTURA EN CARPINTERÍA DE MADERA C/LACA Y BARNIZ	m2	43.36	100%	CONFORME
03.11	VARIOS				
03.11.01	JUNTA DE DILATACION DE 1"	m	205.24	100%	CONFORME
03.11.02	PANELES CORREDIZOS	m2	17.42	100%	CONFORME
03.12	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE BLOQUE EXISTENTE				
03.12.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERÍA				
03.12.01.01	MURO DE LADRILLO KK 18 HUECOS TIPO IV SOGA	m2	47.29	100%	CONFORME
03.12.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				
03.12.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5 e=1.5 CM.	m2	47.29	100%	CONFORME
03.12.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5 e=1.5 CM.	m2	47.29	100%	CONFORME
03.12.03	REMOCIÓN TOTAL DE PINTURA EXISTENTE				
03.12.03.01	REMOCIÓN TOTAL DE PINTURA EXISTENTE EN CIELO RASO	m2	1,081.64	100%	CONFORME
03.12.03.02	REMOCIÓN TOTAL DE PINTURA EXISTENTE EN MUROS INTERIORES	m2	1,683.96	100%	CONFORME
03.12.03.03	REMOCIÓN TOTAL DE PINTURA EXISTENTE EN MUROS EXTERIORES	m2	486.00	100%	CONFORME
03.12.04	PINTURA				
03.12.04.01	PINTURA LATEX ACRILICO EN CIELO RASO 2 MANOS	m2	1,081.64	100%	CONFORME
03.12.04.02	PINTURA LATEX ACRILICO EN MUROS INTERIORES 2 MANOS, C/EMPASTADO	m2	1,683.96	100%	CONFORME
03.12.04.03	PINTURA LATEX ACRILICO EN MUROS EXTERIORES 2 MANOS	m2	486.00	100%	CONFORME
04	SEÑALIZACIÓN				
04.01	SEÑALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD				
04.01.01	SEÑAL NORMATIVA - INDICATIVA				
04.01.01.01	IDENTIFICATIVO ADOSADO A PUERTA DE 20x20 cm	und	12.00	100%	CONFORME
04.01.01.02	IDENTIFICATIVO ADOSADO A PARED DE 20x20 cm	und	12.00	100%	CONFORME
04.01.02	SEÑAL DE SEGURIDAD				
04.01.02.01	SEÑAL DE ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO	und	12.00	100%	CONFORME
04.01.02.02	SEÑAL DE PELIGRO RIESGO ELECTRICO	und	3.00	100%	CONFORME
04.01.02.03	SEÑAL DE SALIDA CON USO DE ESCALERA (DERECHA)	und	1.00	100%	CONFORME
04.01.02.04	SEÑAL DE SALIDA CON USO DE ESCALERA (IZQUIERDA)	und	4.00	100%	CONFORME
04.01.02.05	SEÑAL DE PROHIBICIÓN DE ASCENSOR EN CASO DE SISMO O INCENDIO	und	12.00	100%	CONFORME
04.01.02.06	SEÑAL DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	und	15.00	100%	CONFORME
04.01.02.07	SEÑAL DE AVISO SONORO	und	5.00	100%	CONFORME
04.01.02.08	ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO	und	12.00	100%	CONFORME
05	INSTALACIONES SANITARIAS				
05.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
05.01.01	INODORO TANQUE BAJO COLOR (INC. ACCESORIOS Y COLOCACION)	pza	14.00	100%	CONFORME
05.01.02	INODORO PARA DISCAPACITADOS TANQUE BAJO COLOR (INC. ACCESORIOS Y COLOCACION)	pza	4.00	100%	CONFORME
05.01.03	URINARIO DE CERÁMICA O LOZA VITRIFICA, TIPO OVALIN	pza	7.00	100%	CONFORME
05.01.04	LAVATORIO DE PARED DE COLOR (INC. ACCESORIOS Y COLOCACION)	pza	2.00	100%	CONFORME
05.01.05	LAVATORIO DE PARED DE COLOR PARA DISCAPACITADOS (INC. ACCESORIOS Y COLOCACION)	pza	4.00	100%	CONFORME
05.01.06	LAVADERO TIPO OVALIN INC. ACCESORIOS Y COLOCACION	pza	12.00	100%	CONFORME
05.01.07	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 1 PIEZA SIN ESCURRIDOR (INC. ACCESORIOS Y COLOCACION)	pza	9.00	100%	CONFORME
05.01.08	LAVAMANOS (INC. ACCESORIOS Y COLOCACION)	pza	1.00	100%	CONFORME
05.01.09	ESPEJO FIJADO CON TARUGOS	pza	18.00	100%	CONFORME



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J

Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 8

05.01.10	GANCHO SIMPLE BLANCO 7cm (TREBOL)	pza	18.00	100%	CONFORME
05.01.11	DISPENSADOR DE JABON SPRAY 400 ML	pza	18.00	100%	CONFORME
05.01.12	PORTAROLLO DE PAPEL BLANCO 18cm (TREBOL)	pza	18.00	100%	CONFORME
05.01.13	BARANDA PARA DISCAPACITADOS (TUBO DE ACERO INOXIDABLE)	pza	4.00	100%	CONFORME
05.01.14	PAPELERA CROMADA DE 5L	pza	28.00	100%	CONFORME
05.02	SISTEMA DE AGUA FRIA				
05.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA				
05.02.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC-SAP 1/2"	pto	53.00	100%	CONFORME
05.02.02	TUBERIAS				
05.02.02.01	TUBO DE AGUA C-10 Ø1/2"	m	69.58	100%	CONFORME
05.02.02.02	TUBO DE AGUA C-10 Ø 3/4"	m	34.85	100%	CONFORME
05.02.02.03	TUBO DE AGUA C-10 Ø1"	m	81.81	100%	CONFORME
05.02.02.04	TUBO DE AGUA C-10 Ø1 1/2"	m	19.65	100%	CONFORME
05.02.03	ACCESORIOS				
05.02.03.01	CODO PVC SAP 1/2" x 90° PARA AGUA	und	23.00	100%	CONFORME
05.02.03.02	CODO PVC SAP 3/4" x 90° PARA AGUA	und	9.00	100%	CONFORME
05.02.03.03	CODO PVC SAP 1" x 90° PARA AGUA	und	16.00	100%	CONFORME
05.02.03.04	CODO PVC SAP 1 1/2" x 90° PARA AGUA	und	1.00	100%	CONFORME
05.02.03.05	TEE PVC SAP Ø 1/2" PARA AGUA	und	32.00	100%	CONFORME
05.02.03.06	TEE PVC SAP Ø 3/4" PARA AGUA	und	8.00	100%	CONFORME
05.02.03.07	TEE PVC SAP Ø 1" PARA AGUA	und	12.00	100%	CONFORME
05.02.03.08	REDUCCION PVC SAP Ø 3/4" A 1/2" PARA AGUA	und	14.00	100%	CONFORME
05.02.03.09	REDUCCION PVC SAP Ø 1" A 1/2" PARA AGUA	und	3.00	100%	CONFORME
05.02.03.10	REDUCCION PVC SAP Ø 1" A 3/4" PARA AGUA	und	8.00	100%	CONFORME
05.02.03.11	UNION UNIVERSAL PVC SAP 3/4" PARA AGUA	und	6.00	100%	CONFORME
05.02.03.12	UNION UNIVERSAL PVC SAP 1" PARA AGUA	und	8.00	100%	CONFORME
05.02.03.13	VÁLVULAS DE COMPUERTA PVC Ø 1/2"	und	11.00	100%	CONFORME
05.02.03.14	VÁLVULAS DE COMPUERTA PVC Ø 3/4"	und	3.00	100%	CONFORME
05.02.03.15	VÁLVULAS DE COMPUERTA PVC Ø 1"	und	4.00	100%	CONFORME
05.02.03.16	TAPON Ø 1/2"	und	53.00	100%	CONFORME
05.02.04	SISTEMA DE BOMBEO EXISTENTE				
05.02.04.01	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO EXISTENTE	und	1.00	100%	CONFORME
05.02.04.02	PRUEBAS DE OPERATIVIDAD Y DESEMPEÑO DE BOMBA CENTRIFUGA	GLB	1.00	100%	CONFORME
05.02.04.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN CISTERNA EXISTENTE	GLB	1.00	100%	CONFORME
05.03	DESAGUE Y VENTILACIÓN				
05.03.01	SALIDAS DE DESAGUE				
05.03.01.01	SALIDA DE DESAGUE EN PVC 2"	pto	34.00	100%	CONFORME
05.03.01.02	SALIDA DE DESAGUE EN PVC 4"	pto	17.00	100%	CONFORME
05.03.02	SALIDAS DE VENTILACIÓN				
05.03.02.01	SALIDA DE VENTILACIÓN P/DESAGUE EN PVC 2"	pto	7.00	100%	CONFORME
05.03.03	REDES DE DISTRIBUCIÓN				
05.03.03.01	TUBERIA DE PVC SAL 2"	m	78.50	100%	CONFORME
05.03.03.02	TUBERIA DE PVC SAL 4"	m	117.28	100%	CONFORME
05.03.03.03	EXCAVACIÓN DE ZANJAS DE 0.40X0.60 PARA TUBERIAS DE DESAGUE DE 2", 3", 4" Y 6"	m	195.78	100%	CONFORME
05.03.03.04	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS DE 0.40x0.50 PARA TUBERIAS DE DESAGUE DE 2", 3", 4" Y 6" CON MATERIAL PROPIO ZARANDEADO	m	195.78	100%	CONFORME
05.03.04	ACCESORIOS DE REDES				
05.03.04.01	CODO PVC SAL 2"x45"	und	62.00	100%	CONFORME
05.03.04.02	CODO PVC SAL 4"x45"	und	28.00	100%	CONFORME
05.03.04.03	YEE PVC SAL 2"	und	10.00	100%	CONFORME
05.03.04.04	YEE PVC SAL 4"	und	56.00	100%	CONFORME
05.03.04.05	YEE PVC SAL CON REDUCCION DE 4" a 2"	und	33.00	100%	CONFORME
05.03.04.06	REDUCCIONES PVC SAL DE 4" A 2"	und	36.00	100%	CONFORME
05.03.04.07	TRAMPA PVC SAP "P" Ø 2"	und	2.00	100%	CONFORME
05.03.05	ADITAMENTOS VARIOS				
05.03.05.01	REGISTRO DE BRONCE 4", PROVISION Y COLOCACION	und	48.00	100%	CONFORME
05.03.06	CAMARA DE INSPECCION				
05.03.06.01	CAJA DE REGISTRO DE DESAGUE 12" X 24"	und	1.00	100%	CONFORME
06	INSTALACIONES ELECTRICAS				
06.01	TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS				
06.01.01	CONEXIÓN A LA RED EXTERNA DE MEDIDORES (AEREO)	GLB	1.00	100%	CONFORME
06.01.02	TRAZO Y REPLANTEO PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	m	34.50	100%	CONFORME
06.01.03	EXCAVACIÓN PARA ZANJAS (0.60x0.60)	m3	14.22	100%	CONFORME
06.01.04	EXCAVACIÓN EN TERRENO NORMAL PARA POZO A TIERRA	m3	2.60	100%	CONFORME
06.01.05	CAMA DE APOYO SOLADO DE CONCRETO DE 140kg/cm2 e:0.05	m3	1.19	100%	CONFORME
06.01.06	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	13.04	100%	CONFORME
06.01.07	PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE CABLE SUBTERRANEO	m	39.50	100%	CONFORME
06.01.08	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE (CARGUO CON MAQUINARIA Y TRANSPORTE VOLQUETE DE 10 M3) (DISTANCIA 5KM)	m3	4.54	100%	CONFORME
06.02	SALIDAS PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZA Y SEÑALES DÉBILES				
06.02.01	SALIDA PARA ALUMBRADO				
06.02.01.01	SALIDA PARA ALUMBRADO INTERIOR EN TECHO	pto	215.00	100%	CONFORME
06.02.01.02	SALIDA PARA ALUMBRADO EN PISO	pto	7.00	100%	CONFORME
06.02.01.03	SALIDA PARA ALUMBRADO EN PARED	pto	4.00	100%	CONFORME
06.02.01.04	SALIDA PARA LUCES DE EMERGENCIA	pto	24.00	100%	CONFORME
06.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES				
06.02.02.01	SALIDA DE PARED P/INTERRUPTOR SIMPLE	pto	37.00	100%	CONFORME
06.02.02.02	SALIDA DE PARED P/INTERRUPTOR DOBLE	pto	7.00	100%	CONFORME
06.02.02.03	SALIDA DE PARED P/INTERRUPTOR TRIPLE	pto	1.00	100%	CONFORME
06.02.02.04	SALIDA DE PARED P/INTERRUPTOR CONMUTACIÓN SIMPLE	pto	8.00	100%	CONFORME
06.02.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTES				
06.02.03.01	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE SCHUKO + 3 EN LINEA CON LINEA A TIERRA	pto	16.00	100%	CONFORME
06.02.03.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE SCHUKO + 3 EN LINEA CON LINEA A TIERRA A PRUEBA DE AGUA	pto	17.00	100%	CONFORME
06.02.03.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE SCHUKO CON LINEA A TIERRA CON CAJA POP-UP	pto	6.00	100%	CONFORME
06.02.04	SALIDA DE FUERZA				
06.02.04.01	SALIDA DE FUERZA PARA ARTEFACTOS	pto	2.00	100%	CONFORME
06.03	CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERIAS				
06.03.01	TUBERIAS PVC-P DE 40MM DE DIÁMETRO	m	71.15	100%	CONFORME
06.03.02	TUBERIAS PVC-P DE 32MM DE DIÁMETRO	m	37.30	100%	CONFORME
06.03.03	TUBERIAS PVC-P DE 25MM DE DIÁMETRO	m	102.20	100%	CONFORME

...///



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 9

06.03.04	TUBERÍAS PVC-P DE 20MM DE DIÁMETRO	m	1,240.53	100%	CONFORME
06.03.05	TUBERÍA CORRUGADO FLEXIBLE DE PVC-P DE 20MM DE DIÁMETRO	m	41.00	100%	CONFORME
06.04	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA				
06.04.01	CONDUCTOR DE Cu N2XOH DE 3-1x25 (RST)mm2 + 1-1x10 (T)mm2	m	150.00	100%	CONFORME
06.04.02	CONDUCTOR DE Cu N2XOH DE 3-1x16 (RST)mm2 + 1-1x6 (T)mm2	m	27.20	100%	CONFORME
06.04.03	CONDUCTOR DE Cu N2XOH DE 3-1x10 (RST)mm2 + 1-1x6 (T)mm2	m	52.65	100%	CONFORME
06.04.04	CONDUCTOR DE Cu N2XOH DE 3-1x6 (RST)mm2 + 1-1x6 (T)mm2	m	37.30	100%	CONFORME
06.04.05	CONDUCTOR DE Cu NH-80 DE 3-1x4 mm2 + 1-1x4 (T)mm2	m	103.00	100%	CONFORME
06.04.06	CONDUCTOR DE Cu NH-80 2-1x4mm2 + 1-1x4 (T)mm2	m	271.80	100%	CONFORME
06.04.07	CONDUCTOR DE Cu NH-80 2-1x2.5mm2 + 1-1x2.5 (T)mm2	m	1,140.25	100%	CONFORME
06.05	SISTEMA DE CONDUCTOS				
06.05.01	CAJA DE PASO				
06.05.01.01	CAJA DE PASO CUADRADA DE F*G* DE 100X100X30	und	1.00	100%	CONFORME
06.05.01.02	CAJA DE PASO DE OCTOGONAL DE F*G* DE 100X50	und	3.00	100%	CONFORME
06.06	TABLERO PRINCIPAL				
06.06.01	TABLERO GENERAL EMPOTRADO DE 42 POLOS	und	1.00	100%	CONFORME
06.07	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN				
06.07.01	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TD-1 - 18 POLOS	und	1.00	100%	CONFORME
06.07.02	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TD-2 - 20 POLOS	und	1.00	100%	CONFORME
06.07.03	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TD-3 - 20 POLOS	und	1.00	100%	CONFORME
06.07.04	TABLERO DE BOMBAS T-Bo	und	1.00	100%	CONFORME
06.07.05	TABLERO DE ASCENSOR T-ASC	und	1.00	100%	CONFORME
06.07.06	TABLERO DE MONTAPLATOS T-MP	und	1.00	100%	CONFORME
06.07.07	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS 01	und	1.00	100%	CONFORME
06.07.08	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS 02	und	1.00	100%	CONFORME
06.08	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				
06.08.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA PARA TABLERO	und	1.00	100%	CONFORME
06.09	INSTALACIÓN DEL MEDIDOR				
06.09.01	CAJA PORTAMEDIDOR TRIFÁSICO	und	1.00	100%	CONFORME
06.09.02	MEDIDOR TRIFÁSICO	und	1.00	100%	CONFORME
06.10	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS				
06.10.01	LUMINARIA PLAFON LED ADOSADO DE FORMA CIRCULAR DE 36W	und	121.00	100%	CONFORME
06.10.02	LUMINARIA DOWNLIGHT LED ADOSADO DE FORMA CIRCULAR DE 18W	und	88.00	100%	CONFORME
06.10.03	LUMINARIA TIPO LED SUSPENDIDO DE FORMA CIRCULAR DE 25W	und	10.00	100%	CONFORME
06.10.04	LUMINARIA APLIQUE LED PARA PARED DE 24W	und	4.00	100%	CONFORME
06.10.05	FAROLA DE PISO EXTERIOR CUADRADO DE 50CM DE 11W	und	7.00	100%	CONFORME
06.10.06	LUMINARIA DE EMERGENCIA DE 18W PARA PARED	und	23.00	100%	CONFORME
06.11	SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIO				
06.11.01	SALIDAS PARA SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO				
06.11.01.01	SALIDA PARA CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIO	pto	1.00	100%	CONFORME
06.11.01.02	SALIDA PARA DETECTOR DE HUMO	pto	19.00	100%	CONFORME
06.11.01.03	SALIDA PARA DETECTOR DE TEMPERATURA	pto	6.00	100%	CONFORME
06.11.01.04	SALIDA PARA ESTACIÓN MANUAL	pto	6.00	100%	CONFORME
06.11.01.05	SALIDA PARA SIRENA DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y LUZ ESTROBOSCOPICA	pto	6.00	100%	CONFORME
06.11.02	CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERÍAS				
06.11.02.01	TUBERÍA PVC-P DE 20MM	m	175.25	100%	CONFORME
06.11.03	CAJA DE PASE DE F*G*				
06.11.03.01	CAJA DE PASO CUADRADA DE F*G* DE 100X100X30	und	4.00	100%	CONFORME
06.11.04	CONDUCTORES Y CABLES				
06.11.04.01	CABLE TIPO FPL DE 2X16AWG - ROJO	m	389.60	100%	CONFORME
06.11.05	DISPOSITIVOS CONTRA INCENDIO				
06.11.05.01	PANEL DE MANDO AUTOMÁTICO DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	und	1.00	100%	CONFORME
06.11.05.02	DETECTOR DE HUMO FOTO ELÉCTRICO	und	19.00	100%	CONFORME
06.11.05.03	DETECTOR DE TEMPERATURA	und	6.00	100%	CONFORME
06.11.05.04	ESTACIÓN MANUAL	und	6.00	100%	CONFORME
06.11.05.05	SIRENA DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y LUZ ESTROBOSCOPICA	und	6.00	100%	CONFORME
06.11.06	SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIOS				
06.11.06.01	INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIOS (CAI)	GLB	1.00	100%	CONFORME
06.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR				
06.12.01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSOR ELÉCTRICO 12 PASAJEROS	und	1.00	100%	CONFORME
06.12.02	PRUEBAS DE OPERATIVIDAD EN ASCENSOR	GLB	1.00	100%	CONFORME
06.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONTA PLATOS				
06.13.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONTA PLATO	und	1.00	100%	CONFORME
06.13.02	PRUEBAS DE OPERATIVIDAD EN MONTAPLATOS	GLB	1.00	100%	CONFORME
06.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE AGUA				
06.14.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA CENTRÍFUGA DE 3HP	und	1.00	100%	CONFORME
06.14.02	PRUEBAS DE OPERATIVIDAD Y DESEMPEÑO DE BOMBA CENTRÍFUGA	GLB	1.00	100%	CONFORME
06.15	SISTEMA DE COMUNICACIONES				
06.15.01	SALIDA PARA GABINETE DE COMUNICACIONES				
06.15.01.01	SALIDA PARA GABINETE PRINCIPAL DEL COMEDOR	pto	1.00	100%	CONFORME
06.15.02	SALIDA PARA DATOS				
06.15.02.01	SALIDA SIMPLE PARA DATA EN PARED - FACEPLATE DE 2 PUERTO	pto	1.00	100%	CONFORME
06.15.02.02	SALIDA SIMPLE PARA DATA EN TECHO	pto	1.00	100%	CONFORME
06.15.03	CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERÍAS				
06.15.03.01	TUBERÍAS PVC-P DE 25MM DE DIÁMETRO	m	46.30	100%	CONFORME
06.15.04	CAJAS DE PASE DE F*G*				
06.15.04.01	CAJA DE PASE DE F*G* DE 100X100X50 CON TAPA	und	1.00	100%	CONFORME
06.15.05	CONDUCTORES Y CABLES DE COMUNICACIONES				
06.15.05.01	CABLE PARA DATOS TIPO UTP CAT6	m	53.30	100%	CONFORME
06.15.06	EQUIPOS Y ACCESORIOS				
06.15.06.01	GABINETE DE PISO 42RU ~ (1.80x63x63 cm)	und	1.00	100%	CONFORME
06.15.06.02	SWITCH BORDE DE 8 PUERTOS	und	1.00	100%	CONFORME
06.15.06.03	JACK RJ-45 CAT6 - SL AZUL	und	2.00	100%	CONFORME
06.15.06.04	ACCESS POINT ROUTER WIFI	und	1.00	100%	CONFORME
06.16	PRUEBAS ELÉCTRICAS FINALES				
06.16.01	PRUEBAS DE AISLAMIENTO DE ALIMENTADORES DE BAJA TENSION	GLB	1.00	100%	CONFORME
06.16.02	PRUEBAS DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	GLB	1.00	100%	CONFORME
06.16.03	PRUEBA DE BALANCEO	GLB	1.00	100%	CONFORME
06.16.04	PRUEBA DE CONTINUIDAD	GLB	1.00	100%	CONFORME
07	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
07.01	SEGURIDAD				



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 10

07.01.01	PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
07.01.01.01	IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD	GLB	1.00	100%	CONFORME
07.01.01.02	DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	GLB	1.00	100%	CONFORME
07.01.01.03	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	mes	9.00	100%	CONFORME
07.01.02	SEÑALIZACION EN OBRA				
07.01.02.01	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	GLB	1.00	100%	CONFORME
07.01.03	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL				
07.01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	igo	50.00	100%	CONFORME
07.01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVO	GLB	1.00	100%	CONFORME
07.01.04	PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS				
07.01.04.01	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO (MEDICINA DE PRIMEROS AUXILIOS)	GLB	1.00	100%	CONFORME
08	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL				
08.01	MEDIDAS AMBIENTALES - ETAPA DE CONSTRUCCIÓN - CIERRE DEL PROYECTO				
08.01.01	PROGRAMA DE DE MANEJO DE EFLUENTES Y RESIDUOS SÓLIDOS				
08.01.01.01	CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS	und	3.00	100%	CONFORME
08.01.01.02	CONTENEDORES HERMÉTICOS	und	3.00	100%	CONFORME
08.01.01.03	PLATAFORMA ENTRE CONTENEDORES	m2	6.00	100%	CONFORME
08.01.01.04	EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS (EO-RS)	mes	9.00	100%	CONFORME
08.01.02	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL				
08.01.02.01	RECIPIENTES/CONTENEDORES HERMÉTICOS	und	1.00	100%	CONFORME
08.01.02.02	IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA	GLB	1.00	100%	CONFORME
08.01.02.03	CAPACITACION AL PERSONAL	mes	9.00	100%	CONFORME
08.01.02.04	SEÑALIZACION AMBIENTAL	und	20.00	100%	CONFORME
08.01.02.05	GEOMEMBRANA E=1mm	m2	40.00	100%	CONFORME
08.01.02.06	RIEGO EN ZONAS POLVORIENTAS Y CRÍTICAS	mes	9.00	100%	CONFORME
08.01.02.07	MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO	pto	3.00	100%	CONFORME
08.01.02.08	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	pto	3.00	100%	CONFORME
08.01.02.09	MONITOREO DEL RUIDO AMBIENTAL	pto	3.00	100%	CONFORME
08.01.03	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS				
08.01.03.01	CAPACITACION AL PERSONAL	mes	9.00	100%	CONFORME
08.01.03.02	EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	und	2.00	100%	CONFORME
08.01.03.03	EXTINTOR 5KG	und	1.00	100%	CONFORME
08.01.03.04	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA, INFORMATIVA Y DE OBLIGACIÓN	und	7.00	100%	CONFORME
08.01.04	PROGRAMA DE CIERRE				
08.01.04.01	DISPOSICION Y CONFORMACION FINAL	m2	100.00	100%	CONFORME
08.01.04.02	DESMANTELAMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS PROVISIONALES	GLB	1.00	100%	CONFORME
08.01.04.03	ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE GRASS AMERICANO	m2	100.00	100%	CONFORME
08.01.04.04	ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE PLANTONES	GLB	1.00	100%	CONFORME
08.01.04.05	RESTAURACION Y REVEGETACION DE AREAS INTERVENIDAS	m2	100.00	100%	CONFORME
08.01.05	PLAN DE CONTINGENCIAS				
08.01.05.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ETAPA DE OPERACIÓN	GLB	1.00	100%	CONFORME
08.01.05.02	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD (ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA SOLUCION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA)	und	3.00	100%	CONFORME
08.01.05.03	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) - EMERGENCIAS PARA EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	und	8.00	100%	CONFORME
	EQUIPAMIENTO	glb	1.00	100%	CONFORME
	MOBILIARIO	glb	1.00	100%	CONFORME
ADICIONAL DE OBRA N°01					
01	ESTRUCTURAS				
01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATA C/MAQUINARIA	m3	424.72	100%	CONFORME
01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS DE ZAPATAS (INC. ACARREO)	m3	154.15	100%	CONFORME
01.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO PARA ZANJAS DE ZAPATAS (INC. ACARREO)	m3	193.62	100%	CONFORME
01.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO CON EQUIPO LIVIANO PARA FALSO PISO	m3	48.59	100%	CONFORME
01.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (CARGUIO CON MAQUINARIA Y TRANSPORTE VOLQUETE DE 10 M3) (DISTANCIA 5KM)	m3	338.22	100%	CONFORME
01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
01.02.01	SOLADOS				
01.02.01.01	CONCRETO 1:12 +25% P.M. PARA SOLADO	m2	146.03	100%	CONFORME
01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
01.03.01	ZAPATAS				
01.03.01.01	CONCRETO F'C= 210 KG/CM2 EN ZAPATA	m3	77.54	100%	CONFORME
01.03.01.02	ACERO EN ZAPATA F'Y = 4200 KG/CM GRADO 60	kg	6,742.27	100%	CONFORME
01.03.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ZAPATA	m2	89.54	100%	CONFORME
01.03.02	VIGAS DE CIMENTACIÓN				
01.03.02.01	CONCRETO EN VIGAS DE CIMENTACIÓN F'C=210 KG/CM2	m3	3.64	100%	CONFORME
01.03.02.02	ACERO EN VIGAS DE CIMENTACIÓN F'Y = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	539.68	100%	CONFORME
01.03.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS DE CIMENTACIÓN	m2	18.13	100%	CONFORME
01.03.03	COLUMNAS				
01.03.03.01	CONCRETO EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2	m3	52.27	100%	CONFORME
01.03.03.02	ACERO EN COLUMNAS F'Y = 4200 KG/CM GRADO 60	kg	9,575.81	100%	CONFORME
01.03.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	381.26	100%	CONFORME
01.03.04	PLACAS				
01.03.04.01	CONCRETO EN PLACAS DE CONCRETO F'C= 210 KG/CM2	m3	108.95	100%	CONFORME
01.03.04.02	ACERO EN PLACAS DE CONCRETO F'Y = 4200 KG/CM GRADO 60	kg	20,911.54	100%	CONFORME
01.03.04.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN PLACAS DE CONCRETO	m2	772.09	100%	CONFORME
01.03.05	VIGAS				
01.03.05.01	CONCRETO EN VIGAS F'C=210 KG/CM2	m3	76.41	100%	CONFORME
01.03.05.02	ACERO EN VIGAS F'Y = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	14,813.48	100%	CONFORME
01.03.05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	539.16	100%	CONFORME
01.03.06	TANQUE ELEVADO Y CISTERNA				
01.03.06.01	CONCRETO EN CISTERNA F'C=210 KG/CM2 DE TECHO	m3	2.52	100%	CONFORME
01.03.06.02	CONCRETO EN CISTERNA F'C=210 KG/CM2 CON IMPERMEABILIZANTE	m3	7.82	100%	CONFORME
01.03.06.03	ACERO EN CISTERNA F'Y=4200 KG/CM2 GRADO 60.	kg	1,247.52	100%	CONFORME
01.03.06.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN CISTERNA	m2	64.64	100%	CONFORME
01.03.06.05	CONCRETO EN TANQUE ELEVADO F'C=210 KG/CM2 CON IMPERMEABILIZANTE	m3	3.06	100%	CONFORME
01.03.06.06	CONCRETO EN TANQUE ELEVADO F'C=210 KG/CM2 DE TECHO	m3	1.54	100%	CONFORME

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
FIRMA
FIRMA



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 11

01.03.06.07	ACERO EN TANQUE ELEVADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60.	kg	683.71	100%	CONFORME
01.03.06.08	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN TANQUE ELEVADO	m2	43.39	100%	CONFORME
01.03.06.09	WATER STOP 9"	m	25.21	100%	CONFORME
01.03.07	LOSAS				
01.03.07.01	LOSAS ALIGERADA				
01.03.07.01.01	CONCRETO EN LOSAS ALIGERADAS FC=210 KG/CM2	m3	73.11	100%	CONFORME
01.03.07.01.02	ACERO EN LOSAS ALIGERADAS FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	5,269.82	100%	CONFORME
01.03.07.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALIGERADAS	m2	749.79	100%	CONFORME
01.03.07.01.04	LADRILLO HUECO DE ARCILLA 20X30X30 CM PARA TECHO ALIGERADO	und	6,350.00	100%	CONFORME
01.03.08	OTROS				
01.03.08.01	CURADO DE CONCRETO	m2	3,123.93	100%	CONFORME
ADICIONAL DE OBRA N°03					
01	ADICIONAL DE OBRA N°03				
01.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA				
01.01.01	MURO DE LADRILLO KK 18 HUECOS TIPO IV CABEZA	m2	22.54	100%	CONFORME
01.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				
01.02.01	TARRAJEO PRIMARIO RAYADO CMORTERO 1:5	m2	10.23	100%	CONFORME
01.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	21.18	100%	CONFORME
01.02.03	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE COLUMNAS CIRCULARES CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	1.76	100%	CONFORME
01.02.04	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE COLUMNAS CUADRADAS CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	40.01	100%	CONFORME
01.02.05	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE VIGAS PERALTADAS CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	31.66	100%	CONFORME
01.02.06	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE PLACAS CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m2	138.37	100%	CONFORME
01.02.07	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO=33 CM. CON MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m	60.07	100%	CONFORME
01.02.08	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO=16 CM. CON MEZCLA 1:5, e=1.5 CM.	m	158.20	100%	CONFORME
01.03	CIELORRASOS				
01.03.01	CIELORRASO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, e=1.5 CM.	m2	78.78	100%	CONFORME
01.04	PISOS Y CONTRAPISOS				
01.04.01	CONTRAPISOS				
01.04.01.01	CONTRAPISO C:A 1:5, ACABADO 1:2, e= 6CM	m2	91.73	100%	CONFORME
01.04.01.02	CONTRAPISO ACABADO CON CEMENTO SEMIPULIDO INC IMPERMEABILIZANTE	m2	213.89	100%	CONFORME
01.04.02	PISOS				
01.04.02.01	PISO DE PORCELANATO 60X60 CM BRILLANTE ALTO TRÁNSITO	m2	90.73	100%	CONFORME
01.04.02.02	CONCRETO PARA SARDINEL FC=175 KG/CM2	m3	1.73	100%	CONFORME
01.04.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SARDINEL	m2	26.56	100%	CONFORME
01.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS				
01.05.01	ZOCALOS				
01.05.01.01	ZOCALO CERAMICO DE 40 X 25 CM H= 1.20M	m2	7.62	100%	CONFORME
01.05.02	CONTRAZOCALOS				
01.05.02.01	PINTURA EN CONTRAZOCALO DE 60 x 30 cm	m	12.28	100%	CONFORME
01.05.02.02	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO 60 x 10 CM	m	28.06	100%	CONFORME
01.06	CUBIERTAS Y COBERTURAS				
01.06.01	COBERTURA DE LADRILLO PASTELERO DE 25x 25x3 CM	m2	8.42	100%	CONFORME
01.07	CARPINTERIA DE MADERA				
01.07.01	PUERTAS DE MADERA APANELADA 01 HOJA BATIENTE	m2	13.43	100%	CONFORME
01.08	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA				
01.08.01	PUERTAS				
01.08.01.01	PUERTA METALICA DE SERVICIO	m2	3.99	100%	CONFORME
01.08.02	VENTANAS Y MAMPARAS				
01.08.02.01	VENTANA DE ALUMINIO	m2	1.67	100%	CONFORME
01.08.03	ELEMENTOS METALICOS ESPECIALES				
01.08.03.01	ESCALERA DE GATO, TUBO DE 1.1/2" SEGUN DISEÑO	m	7.85	100%	CONFORME
01.08.03.02	REJILLA METALICA DE VENTILACION	m2	4.27	100%	CONFORME
01.09	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES				
01.09.01	PUERTA BATIENTE CON VIDRIO/INOX TEMPLADO DE 10 MM	m2	2.42	100%	CONFORME
01.09.02	PUERTA BATIENTE CON PERFIL DE ALUMINIO INC. VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM	m2	0.60	100%	CONFORME
01.09.03	VIDRIO TEMPLADO DE 8 MM EN VENTANAS	m2	1.67	100%	CONFORME
01.09.04	VIDRIO TEMPLADO DE 8MM EN SOBRE LUZ DE PUERTA	m2	6.67	100%	CONFORME
01.10	PINTURA				
01.10.01	PINTURA LATEX ACRILICO EN CIELO RASO 2 MANOS	m2	78.78	100%	CONFORME
01.10.02	PINTURA LATEX ACRILICO EN MUROS EXTERIORES 2 MANOS	m2	313.95	100%	CONFORME
01.10.03	PINTURA LATEX ACRILICO EN COLUMNAS 2 MANOS, C/EMPASTADO	m2	41.77	100%	CONFORME
01.10.04	PINTURA LATEX ACRILICO EN VIGAS 2 MANOS, C/EMPASTADO	m2	31.66	100%	CONFORME
01.10.05	PINTURA LATEX ACRILICO EN PLACAS 2 MANOS, C/EMPASTE	m2	138.37	100%	CONFORME
01.11	TRATAMIENTO DEL NIVEL DE AZOTEA				
01.11.01	DRENAJE PLUVIAL				
01.11.01.01	FALSA COLUMNETA DE DRYWALL DRENAJE PLUVIAL	m2	55.51	100%	CONFORME
01.11.01.02	PINTURA LATEX PARA FALSA COLUMNETA DRENAJE PLUVIAL C/EMPASTADO	m2	55.51	100%	CONFORME
01.11.01.03	TUBERIA DE PVC SAL 2"	m	7.58	100%	CONFORME
01.11.01.04	TUBERIA PVC-SAL 4"	m	76.17	100%	CONFORME
01.11.01.05	ACCESORIOS DE PVC PARA DRENAJE PLUVIAL	und	1.00	100%	CONFORME
01.11.01.06	SUMIDERO DE PISO DE 4"	und	5.00	100%	CONFORME
01.12	CUARTO DE MAQUINAS				
01.12.01	PLACAS				
01.12.01.01	CONCRETO EN PLACAS DE CONCRETO FC= 210 KG/CM2	m3	12.63	100%	CONFORME
01.12.01.02	ACERO EN PLACAS DE CONCRETO FY = 4200 KG/CM GRADO 60	kg	2,089.98	100%	CONFORME
01.12.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN PLACAS DE CONCRETO	m2	74.34	100%	CONFORME
01.12.02	LOSAS MACIZA				
01.12.02.01	CONCRETO EN LOSAS MACIZA FC=210 KG/CM2	m3	3.27	100%	CONFORME
01.12.02.02	ACERO EN LOSAS MACIZA FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	283.16	100%	CONFORME
01.12.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS MACIZA	m2	11.42	100%	CONFORME
01.12.03	OTROS				
01.12.03.01	CURADO DE CONCRETO	m2	85.75	100%	CONFORME
01.12.03.02	MURO DRYWALL	m2	26.31	100%	CONFORME





UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 12

01.13	DESAGUE				
01.13.01	EXCAVACION DE ZANJAS DE 0.40X0.60 PARA TUBERIAS DE DESAGUE DE 2", 3", 4" Y 6"	m	18.32	100%	CONFORME
01.13.02	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS DE 0.40x0.50 PARA TUBERIAS DE DESAGUE DE 2", 3", 4" Y 6" CON MATERIAL PROPIO ZARANDEADO	m	18.32	100%	CONFORME
01.13.03	TUBERIA DE PVC SAL 6"	m	18.32	100%	CONFORME
01.13.04	CAJA DE REGISTRO DE DESAGUE 12" X 24"	und	1.00	100%	CONFORME
01.14	INSTALACIONES ELECTRICAS				
01.14.01	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				
01.14.01.01	EXCAVACION EN TERRENO NORMAL PARA POZO A TIERRA	m3	7.80	100%	CONFORME
01.14.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (CARGUIO CON MAQUINARIA Y TRANSPORTE VOLQUETE DE 10 M3) (DISTANCIA 5KM)	m3	7.80	100%	CONFORME
01.14.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTAS A TIERRA	und	3.00	100%	CONFORME
01.14.01.04	PRUEBAS DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	GLB	3.00	100%	CONFORME
ADICIONAL DE OBRA N°06					
01	ADICIONAL DE OBRA N° 06				
01.01	ARQUITECTURA				
01.01.01	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
01.01.01.01	COLUMNETAS				
01.01.01.01.01	CONCRETO EN COLUMNETAS F'C=175 KG/CM2	m3	1.01	100%	CONFORME
01.01.01.01.02	ACERO EN COLUMNETAS F'Y = 4200 KG/CM GRADO 60	kg	167.93	100%	CONFORME
01.01.01.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNETAS	m2	15.48	100%	CONFORME
01.01.01.02	VIGUETAS				
01.01.01.02.01	CONCRETO EN VIGUETAS DE CONFINAMIENTO F'C=175 KG/CM2	m3	1.52	100%	CONFORME
01.01.01.02.02	ACERO EN VIGUETAS DE CONFINAMIENTO F'Y = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	184.45	100%	CONFORME
01.01.01.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGUETAS DE CONFINAMIENTO	m2	23.32	100%	CONFORME
01.01.02	CUBIERTAS Y COBERTURAS				
01.01.02.01	COBERTURA	m2	22.96	100%	CONFORME
01.01.03	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA				
01.01.03.01	VENTANAS Y MAMPARAS				
01.01.03.01.01	VENTANA DE ALUMINIO	m2	140.88	100%	CONFORME
01.01.04	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES				
01.01.04.01	VIDRIO TEMPLADO DE 8 MM EN MAMPARAS	m2	140.88	100%	CONFORME
01.01.05	DRENAJE PLUVIAL				
01.01.05.01	CANAleta CON PLANCHA GALV. INC. ACCESORIOS DE FIJACION	m	124.42	100%	CONFORME
01.01.05.02	TUBERIA PVC-SAL D=4"	m	46.40	100%	CONFORME
01.01.05.03	TUBERIA PVC SAL D=2"	m	4.00	100%	CONFORME
01.01.05.04	CODO DE PVC-SAL 4"x90°	und	20.00	100%	CONFORME
01.01.05.05	ABRAZADERA DE FIJACION HASTA DE 4"	und	30.00	100%	CONFORME
01.01.05.06	REDUCCIONES PVC-SAL DE 4" A 2"	und	10.00	100%	CONFORME
01.01.06	VARIOS				
01.01.06.01	ESTRUCTURA METALICA PARA CIERRE DE HUECOS	m	169.87	100%	CONFORME
01.01.06.02	JUNTA DE DILATACION DE 1"	m	28.80	100%	CONFORME
ADICIONAL DE OBRA N°07					
01	ADICIONAL DE OBRA N°07				
01.01	OBRAS EXTERIORES				
01.01.01	DEMOLICION DE ESTRUCTURA EXISTENTE				
01.01.01.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE CONCRETO C/EQUIPO e=20 cm	m2	13.31	100%	CONFORME
01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO				
01.01.02.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA	m2	69.66	100%	CONFORME
01.01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.01.03.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS CORRIDOS	m3	43.50	100%	CONFORME
01.01.03.02	RELLENO, COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	9.15	100%	CONFORME
01.01.03.03	NIVELACION, RELLENO Y APISONADO CON MATERIAL DE PRESTAMO C/EQUIPO LIVIANO	m3	15.84	100%	CONFORME
01.01.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (CARGUIO CON MAQUINARIA Y TRANSPORTE VOLQUETE DE 10 M3) (DISTANCIA 5KM)	m3	37.01	100%	CONFORME
01.01.04	VEREDAS Y RAMPAS DE CIRCULACION				
01.01.04.01	VEREDA DE CONCRETO DE 4"	m2	66.86	100%	CONFORME
01.01.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VEREDAS Y RAMPAS DE CIRCULACION	m2	16.21	100%	CONFORME
01.01.04.03	BRUÑAS DE 1 x 1 CM.	m	120.14	100%	CONFORME
01.01.04.04	TUBERIA DE PVC SAL 6"	m	17.96	100%	CONFORME
01.01.05	ESCALINATA				
01.01.05.01	CONCRETO EN ESCALINATA F'C=210 KG/CM2	m3	1.34	100%	CONFORME
01.01.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ESCALINATA	m2	1.36	100%	CONFORME
01.01.05.03	FORJADO Y REVESTIMIENTO GRADAS DE ESCALINATA DE CEMENTO SEMIPULIDO	m2	3.76	100%	CONFORME
01.01.06	SARDINEL ARMADO				
01.01.06.01	MURO REFORZADO				
01.01.06.01.01	CONCRETO F'C= 210 KG/CM2 EN CIMENTOS ARMADO	m3	9.95	100%	CONFORME
01.01.06.01.02	ACERO PARA CIMENTO ARMADO F'Y=4200 KG/CM2	kg	217.80	100%	CONFORME
01.01.06.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN CIMENTO ARMADO	m2	22.42	100%	CONFORME
01.01.06.01.04	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN MURO ARMADO	m3	8.70	100%	CONFORME
01.01.06.01.05	ACERO PARA MURO ARMADO F'Y=4200 KG/CM2	kg	406.80	100%	CONFORME
01.01.06.01.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN MURO DE SARDINEL	m2	48.08	100%	CONFORME
01.01.06.01.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO ESPECIAL CURVO EN MURO DE SARDINEL	m2	67.92	100%	CONFORME
01.01.06.01.08	TARRAJEO NORMAL CON IMPERMEABILIZANTE CON CEMENTO - ARENA 1:5, E=1.5CM EN SARDINEL ARMADO	m2	24.04	100%	CONFORME
01.01.06.01.09	TARRAJEO ESPECIAL CURVO CON IMPERMEABILIZANTE CON CEMENTO - ARENA 1:5, E=1.5CM EN SARDINEL ARMADO	m2	33.96	100%	CONFORME
01.01.06.01.10	PINTURA LATEX ACRILICO EN SARDINEL ARMADO DE 2 MANOS	m2	58.00	100%	CONFORME





UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2026-UNHEVAL-DIGA-UEI-J
Cayhuayna, 07 de enero del 2026.

pág. 13

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, al Comité de Recepción de la Obra: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO” comité que estará integrado por los siguientes profesionales:

COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA		
Arg. Aldo Alomia Dextre	:	Presidente
C.P.C. Víctor Enrique Melgarejo Blas	:	Primer Miembro
C.P.C. Elizabeth Pilco Valdivia	:	Segundo Miembro
Ing. Guillermo Javier Alborno Ramos	:	Asesor Técnico

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, al Comité designado la verificación del cumplimiento del Expediente Técnico y modificatorias que hubiere, así como la realización de las pruebas pertinentes y necesarias para comprobar la idoneidad de la ejecución de la obra, como requisito previo a la recepción de la obra.

ARTÍCULO TERCERO. - DAR A CONOCER, la presente Resolución a los Órganos Competentes y a los miembros del Comité de Recepción de Obra.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZAN"
ING. GUILLERMO J. ALBORNOZ RAMOS
JEFE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Distribución:
RECTOR
TRANSPARENCIA
DC
DIGA
UABAS
ARCHIVO

...///